



Beca en Argentina Periodo Académico (2015-1)
Universidad Nacional del Litoral – Argentina
<http://www.unl.edu.ar/>

En el marco del plan de internacionalización de la Universidad Popular del Cesar y como institución participante en el Programa de Movilidad Académica Colombia – Argentina M.A.C.A, la Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales invita a los estudiantes de pregrado a participar de la convocatoria de una beca (traslado, alojamiento y alimentación) para cursar un semestre académico en la Universidad Nacional del Litoral - Argentina durante el primer semestre del año 2015.

Antecedentes

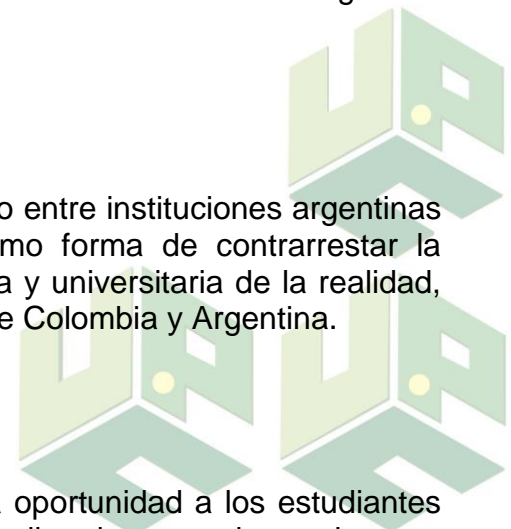
Este Programa surge de la base del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República Colombiana y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de la República Argentina, el cual dio lugar a la firma de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional denominado “Movilidad Académica Colombia-Argentina (M.A.C.A)”.

Objetivo de la Convocatoria

Promover el intercambio de estudiantes de pregrado entre instituciones argentinas y colombianas adheridas al convenio MACA, como forma de contrarrestar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universitaria de la realidad, así como también lograr una mayor integración entre Colombia y Argentina.

Descripción de la Convocatoria

Programa de Intercambio Estudiantil, que brinda la oportunidad a los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar de realizar estudios de pregrado en el marco del convenio MACA (Universidad Nacional del Litoral – Argentina).





**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E
INTERNACIONALES**

Plazo

Hasta el 25 de septiembre de 2014 (Para estudiar el primer semestre de 2015 en Argentina).

Financiamiento

El convenio otorga exención de matrícula, es decir que el estudiante paga su matrícula en la Universidad Popular del Cesar y no en las Universidades del convenio MACA.

La Universidad Popular del Cesar cubre los gastos de desplazamiento del estudiante y la Universidad Argentina cubrirá durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación.

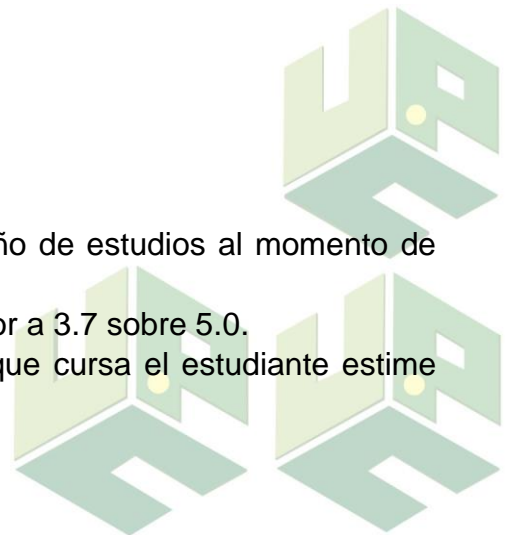
El estudiante afrontará los gastos que demande obtener la visa respectiva, contratar un seguro médico de accidente, enfermedad y repatriación y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.

Duración

Un Semestre Académico

Requisitos

1. Haber superado exitosamente el segundo año de estudios al momento de hacer la solicitud.
2. Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.7 sobre 5.0.
3. Que el Consejo de Facultad del Programa que cursa el estudiante estime conveniente el intercambio.





**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E
INTERNACIONALES**

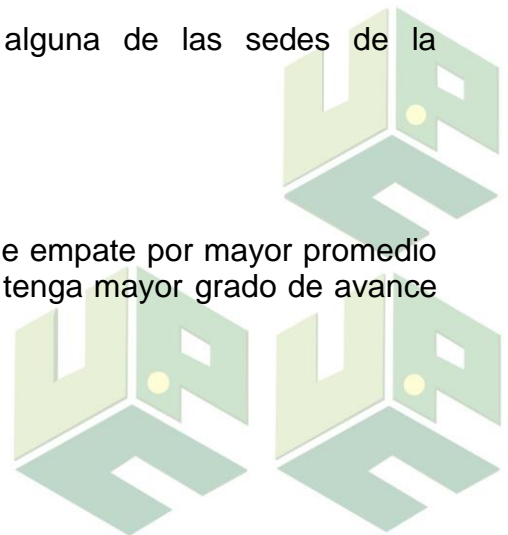
4. Diligenciar el formato de adjunto, presentando el plan de estudios de las materias que deseen cursar en el exterior, así como también las que serán reconocidas en su propio plan de estudios.
5. Carta de motivación.
6. Curriculum Vitae completo (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión e investigación, distinciones, reconocimientos, becas).
7. Copia del Carnet estudiantil y pasaporte con una vigencia mínima de 8 meses.
8. No haber estado inactivo en los tres últimos semestres.
9. No haber sido favorecido en otro programa de movilidad internacional promovido por la universidad.
10. Regresar y matricularse en la Universidad una vez culminado el intercambio, realizando el respectivo proceso de homologación de calificaciones.

Inhabilidades

1. Quien haya perdido asignaturas en el programa curricular que cursa al momento de hacer la solicitud.
2. Quien haya sido sancionado académicamente en alguna de las sedes de la Universidad Popular del Cesar en el momento de presentar la solicitud de intercambio.
3. Haber tenido sanciones disciplinarias en alguna de las sedes de la Universidad Popular del Cesar.

Criterios de Selección

Mayor Promedio Académico Acumulado (En caso de empate por mayor promedio académico, se dará favorabilidad al estudiante que tenga mayor grado de avance en la carrera)





**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E
INTERNACIONALES**

Aplicación

1. El estudiante que cumpla los requisitos debe remitir una carta al Jefe de Departamento manifestando su intención de aplicar a la convocatoria de becas, incluyendo en la misma la propuesta, la solicitud de homologación de acuerdo con la revisión de las asignaturas en la página web de la Universidad Nacional del Litoral – Argentina <http://www.unl.edu.ar>
2. Debe adjuntar: carta de motivación (en la cual indique las razones por las cuales tiene el perfil para obtener la beca, cómo la experiencia aportará a su desarrollo profesional y personal), certificado oficial de notas de toda la carrera, dos (2) cartas de recomendación de docentes, certificado de conducta, formato de becas (Anexo 1).
3. La Jefatura de Departamento revisa las solicitudes y presenta las candidaturas a la Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales, adjuntando los documentos enunciados.
4. La ORPI, un representante de Internacionalización de cada Facultad, el Jefe de Departamento y el Decano revisan los perfiles, para seleccionar al mejor candidato.
5. La ORPI contacta al (la) estudiante con el fin de oficializar la candidatura a la Universidad Nacional de Litoral en Argentina y brindar toda la asesoría sobre el intercambio.





**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E
INTERNACIONALES**

Anexo. 1

| | | | |
|----------------------|----|----|----|
| FECHA DE INSCRIPCIÓN | DD | MM | AA |
|----------------------|----|----|----|

FOTO

| DATOS DEL ESTUDIANTE | | | |
|--------------------------------------|------|---------------|--------------------------|
| Nombres | | | |
| Apellidos | | | |
| Lugar y Fecha de Nacimiento | | | |
| Cédula de Ciudadanía | | No. Pasaporte | |
| Dirección Permanente | | | |
| Barrio / Ciudad / País | | | |
| E-mail | | | |
| Teléfono (57-Ind.Ciudad) | | | |
| Celular (57) | | | |
| Facultad | | Semestre | Promedio Acumulado |
| Nombre acudiente | | Parentesco | |
| Teléfono (57-) | | | |
| Celular (57-3) | | E-mail: | |
| UNIVERSIDAD DE DESTINO | | | |
| Universidad | | País | |
| Programa de Movilidad | MACA | Semestre | <input type="checkbox"/> |
| Periodo académico al cual se postula | | | |

Asignaturas que desea cursar y sus equivalencias:

| Materias que cursaría el estudiante en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR | | | Materias que el estudiante cursará en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN - ARG | | |
|--|--------|--------------------------------------|---|--------|--------------------------------------|
| Código | Nombre | Horas o Créditos (Especifique) | Código | Nombre | Horas o Créditos (Especifique) |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Estudiante

Jefe de Departamento

Jefe ORPI



**Universidad
Popular del Cesar**

**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E
INTERNACIONALES**

Juntos Hacemos Más
Por la Universidad!

